

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**4280**     *API PROMOCION INMOBILIARIA, S.A.*

Anuncio de reducción de Capital Social mediante compra y amortización de acciones propias.

Se hace saber que en Junta general universal extraordinaria de la sociedad "Api Promocion Inmobiliaria, S.A.", Unipersonal, NIF A08333460, celebrada el 29 de abril de 2019, en su domicilio social sito en la avenida Diagonal 453 bis, 08036 de Barcelona, con asistencia del único accionista, la compañía "Diagonal 60, S.A.", representada por D. José Luengo Sanchez, adoptó, entre otros, los siguientes

Acuerdos:

Primero.- Adquirir 65.470 acciones de la propia compañía, nominativas, de clase y serie única de 6,01 euros, números 1 al 22.830, ambos inclusive, y del 660.481 al 703.120, ambos inclusive, del total de las 122.350 acciones nominativas, de clase y serie única, que representan la totalidad del capital social de la sociedad, por un importe total de quinientos catorce mil novecientos ochenta y siete euros con dos céntimos (514.987,02 €), al accionista único "Diagonal 60 S.A.", es decir a razón de 7,8660 euros por acción, pagaderos en efectivo metálico, valor teórico derivado del cierre del Balance de la Sociedad a 30 de noviembre 2018, y ello con la finalidad de reducir el capital social de la compañía mediante la amortización de dichas acciones, con carácter simultáneo a su adquisición. De acuerdo con lo previsto en el artículo 338 del T.R. de la Ley de Sociedades de Capital, la oferta de adquisición se realiza a todos los socios, si bien solo existe uno dado el carácter unipersonal.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 26 de los Estatutos sociales, podrá sustituir la publicación de la propuesta de compra, cuando las acciones fuesen nominativas, como es el caso, por el envío de la misma a cada uno de los accionistas, computándose el plazo de un mes desde la recepción de la comunicación.

Segundo.- Reducir el capital social de la Compañía en la suma de trescientos noventa y tres mil cuatrocientos setenta y cuatro euros con setenta céntimos (393.474,70 €), mediante la amortización de las 65.470 acciones adquiridas, y las reservas por importe de ciento veintun mil quinientos doce euros con treinta y dos céntimos (121.512,32 €).

Tercero.- En consecuencia a los acuerdos adoptados, queda modificado el artículo 5.º de los Estatutos sociales, que queda redactado en lo sucesivo de la forma siguiente:

Artículo 5.º- Capital Social y Acciones.- El capital social se fija en la suma de trescientos cuarenta y un mil ochocientos cuarenta y ocho euros con ochenta céntimos (341.848,80 €), representado por cincuenta y seis mil ochocientos ochenta acciones nominativas (56.880), de clase y serie únicas, de seis euros con un céntimo de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 703.121 al 760.000 ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas.

Las acciones se representaran mediante títulos, que podrán ser unitarios o múltiples, y contendrán todos los requisitos legales y la firma del Administrador.

Cuarto.- Facultar expresamente, tan ampliamente como en Derecho se

requiera y sea menester, al Administrador de la sociedad, D. José Luengo Sánchez, para que pueda efectuar los correspondientes anuncios en el BORME y en uno de los periódicos de gran circulación en la provincia de Barcelona, de acuerdo con lo previsto en el artículo 319 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, comparezca ante fedatario público de su elección y otorgar las escrituras que sean menester para llevar a puro y debido efecto la inscripción en el Registro Mercantil de los precedentes acuerdos.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 319 y 334 del vigente texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Los acreedores disconformes podrán oponerse, de acuerdo con lo previsto en el artículo 336 del referido texto legal, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio del acuerdo de reducción de Capital Social de "Api Promocion Inmobiliaria, S.A.U."

Barcelona, 20 de mayo de 2019.- El Administrador, José Luengo Sánchez.

ID: A190029724-1